



PROGRAMA DE GOBIERNO  
"SÚMATE POR IZA,  
COMPROMISO DE TODOS"!!!



## **PROGRAMA DE GOBIERNO**



**ROBINSON LEANDRO SALAMANCA RINCÓN**

**CANDIDATO**

**ALCALDIA MUNICIPAL**

**2020 -2023**



## **INFORMACIÓN GENERAL**

Lema del programa de gobierno: **"SUMATE POR IZA, COMPROMISO DE TODOS"!!!**

Nombre del Candidato: **ROBINSON LEANDRO SALAMANCA RINCON**

Cargo al que aspira: **Alcalde**

Entidad Territorial: **Iza – Boyacá**

Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala: **Centro Democrático - Conservador**

### **Queridos Iznos e Iznas**

Pongo en consideración mi postulación como candidato a la Alcaldía Municipal de Iza, soy Izano de nacimiento y de corazón, persona dinámica, recursiva, convencido que el trabajo en equipo y el respeto hacia las personas son determinantes para el logro de los resultados, ofrezco mis servicios profesionales y humanos aportando así al desarrollo comunitario con mis capacidades y otorgando un excelente resultado tanto en lo profesional y familiar ejerciendo valores corporativos y humanos para así hacer parte de un buen equipo de trabajo.

Contador público de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con especializaciones en Ciencias Tributarias y Finanzas, me he desempeñado en el sector público como contador público en la Alcaldía



PROGRAMA DE GOBIERNO  
**"SÚMATE POR IZA,  
COMPROMISO DE TODOS"!!!**



municipal de Iza, en la E.S.E. Centro de Salud Luis Patiño Camargo del municipio de Iza como tesorero general, en la alcaldía municipal de Sogamoso secretaria de educación como apoyo sector financiero y en la secretaria de educación en la cooperativa de Coquización minera y trabajo asociado C.T.A. y como contador independiente.

## DIAGNÓSTICO

Iza es uno de los 13 municipios que forman parte de la provincia de Sugamuxi. Limita al norte con Firavitoba y Sogamoso; al sur con Cuítiva; al occidente con Pesca y al oriente con Sogamoso, cuenta con una población de 2440 habitantes, con un 56,15% (1370) en la zona rural y un 43,85% (1070) en la zona urbana.

El sector agropecuario en el Municipio de Iza, está ligado a la economía del mismo, además del Turismo, gran parte de la población depende económicamente de esta actividad. Dicho sector debe estar a la vanguardia de las políticas públicas para garantizar la sostenibilidad y productividad.

## COMPONENTE ESTRATÉGICO

Teniendo en cuenta nuestros pilares del partido Centro Democrático, en donde se busca asegurar para Colombia un orden político democrático dotado de instituciones cada vez más representativas y de mejor calidad, que garanticen la creciente participación ciudadana en los procesos decisorios, y que avalen con una acción gubernamental eficaz y eficiente, el desarrollo sostenido y sustentable de la economía para garantizar la cohesión social, a través de cinco pilares:

1. Seguridad Democrática
2. Confianza Inversionista
3. Cohesión Social
4. Estado Austero y Descentralizado
5. Diálogo Popular

Y bajo los principios Conservadores como son:

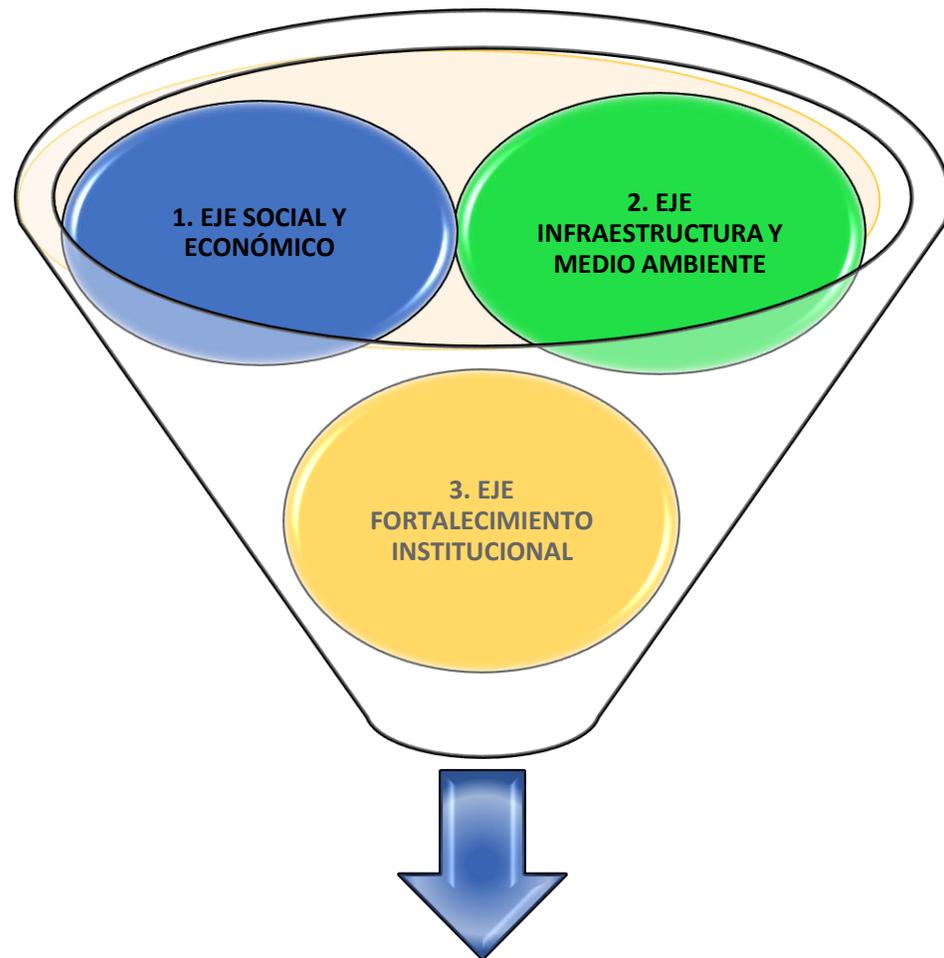
1. Garantizar la real y efectiva democracia interna.
2. Consultar, acoger y expresar la voluntad popular en la formulación de las políticas públicas.
3. Promover la participación de la juventud, la mujer y las minorías.
4. Otorgar autonomía a las organizaciones departamentales, distritales y municipales.
5. Reconocer y aceptar matices o tendencias dentro del Partido, con sujeción a los Estatutos y total acatamiento a la institucionalidad.
6. Asegurar la transparencia, y actuar con justicia en la aplicación y práctica de los Estatutos.
7. Procurar en todas sus actuaciones la aplicación de las normas sin tener en cuenta consideraciones diferentes al género, posición política o social, garantizando el derecho a la igualdad sin preferencia alguna.

### **Visión**

Iza para el año 2023, será un Municipio reconocido por su compromiso, su prosperidad y su organización en lo turístico y en lo social, para el bienestar económico y desarrollo en sus habitantes, en armonía con el medio ambiente, para vivir en paz.

## Estrategias

A través de tres ejes sumaremos para el progreso de nuestro municipio.



**"SÚMATE POR IZA,  
COMPROMISO DE TODOS"!!!**

## 1. EJE SOCIAL Y ECONÓMICO

| SECTOR                     | PROPONEMOS  |
|----------------------------|---|
| <p><b>1. EDUCACIÓN</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer la construcción, mantenimiento y dotación en la Institución Educativa y sus Sedes.</li> <li>✓ Mantener el servicio de transporte a los estudiantes del sector rural, que les permite desplazarse a la Institución Educativa, con el fin de evitar la deserción escolar.</li> <li>✓ Continuar y seguir fortaleciendo del programa de alimentación escolar mejorando el servicio.</li> <li>✓ Mantener la actual cobertura y propender por la ampliación educativa.</li> <li>✓ Apoyar en capacitaciones a los docentes de la Institución Educativa y sus Sedes en pro de la calidad de la educación.</li> <li>✓ Prestar el apoyo con capacitaciones y simulacros a estudiantes de los grados 3, 5, 9 y 11 que presentan Pruebas SABER, para un mejor desempeño en dichas pruebas.</li> <li>✓ Formación técnica con el SENA para los estudiantes de grados 10 y 11.</li> <li>✓ Establecer, dentro de las competencias municipales actuales, lineamientos para el sector educativo, que permitan a la población adulto mayor a continuar y/o culminar sus estudios básicos y bachiller.</li> <li>✓ Apoyar a los Estudiantes con subsidios para la educación Superior.</li> </ul> |
| <p><b>2. SALUD</b></p>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Teniendo en cuenta los principios de equidad, eficiencia y calidad, realizar las acciones pertinentes para llegar a la totalidad del régimen subsidiado en el municipio a toda la población sin capacidad de pago; teniendo en cuenta la condición socio-económica.</li> <li>✓ Dentro de la ejecución del Plan de salud territorial continuar con promoción de hábitats saludables (Salud Ambiental).</li> </ul>   |

- ✓ Dentro de la ejecución del Plan de salud territorial continuar con promoción de la salud bucal, visual y auditiva.
- ✓ Dentro de la ejecución del Plan de salud territorial continuar con promoción de la salud mental y la convivencia.
- ✓ Dentro de la ejecución del Plan de salud territorial continuar con promover la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos).
- ✓ Dentro de la ejecución del Plan de salud territorial continuar con promover de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género.
- ✓ Dentro de la ejecución del Plan de salud territorial continuar con la gestión del riesgo relacionadas con condiciones críticas prevalentes (enfermedades no transmisibles).
- ✓ Dentro de la ejecución del Plan de salud territorial continuar con la protección de las personas, colectividades y el ambiente en el municipio.
- ✓ Dentro de la ejecución del Plan de salud territorial continuar con las condiciones de salud y medio ambiente de los trabajadores de la Administración municipal.
- ✓ Continuar con la auditoria a la prestación de los servicios de las Aseguradoras del Régimen Subsidiado (EPS-S) y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), para una mejor calidad en la prestación del Servicio.
- ✓ Realizar el respectivo seguimiento a la calidad del agua potable en el municipio, la inspección, vigilancia y control sanitario.
- ✓ Gestionar la consecución de los recursos para el Centro de Salud, para su continuidad en la prestación de los servicios de salud.
- ✓ Ampliar, dotar y mejorar la infraestructura física y tecnológica del Puesto de salud existente en el Municipio.
- ✓ Formulación e implementar la Política Pública de Protección y Bienestar animal.

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <p><b>3. DEPORTE Y RECREACIÓN</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer los Programas de actividad física dirigidos a la población en general.</li> <li>✓ Gestionar el mantenimiento y/o adecuaciones a los Escenarios deportivos y/o recreativos del municipio.</li> <li>✓ Apoyar a los Jóvenes deportistas para un mejor desempeño deportivo en las diferentes ramas.</li> <li>✓ Continuar con el apoyo a intercolegiados.</li> <li>✓ Dotar de elementos deportivos necesarios para el desarrollo de las actividades físicas.</li> <li>✓ Realizar eventos de promoción de la actividad física/aprovechamiento del tiempo libre.</li> </ul>   |
| <p><b>4. CULTURA</b></p>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejecución de los Proyectos, actividades propuestas en el PEMP.</li> <li>✓ Inspirar a la niñez, juventud y comunidad izana en la querencia al “Nido Verde de Boyacá y Colombia” a través de la música, danza, teatro, muralismo, dibujo, literatura, participación en los eventos locales y nacionales, entre otros.</li> <li>✓ Dar continuidad a los procesos artísticos de Música (Escuela de Música “Francisco Cristancho Camargo”- formación en Banda y Cuerdas Pulsadas y Frotadas); de danza, teatro... (Escuela de Formación Artística y Cultural “Pedro Alonso Boyacá Fonseca”).</li> <li>✓ Continuar con el fortalecimiento de la identidad cultural, dentro de los eventos anuales, y demás que se creen; tal como la Noche del Boyacensismo, el Reinado de la Identidad Izana y del Postre, los juegos ancestrales, carrozas y compasas, pesebre, entre otros; como estrategia de fortalecimiento cultural y turístico.</li> <li>✓ Incluir a Iza en la Ruta de Pueblos Patrimonio de Colombia-FONTUR como estrategia de promoción turista.</li> <li>✓ Continuar y fortalecer los procesos artístico-culturales y deportivos.</li> </ul> |

- ✓ Formular y adoptar la política pública de Cultura, en lineamiento con la Departamental, la que está en curso su formulación.
- ✓ Formular y adoptar el Plan de Manejo Arqueológico en concordancia con los lineamientos del Instituto de Antropología e Historia-ICANH, con el fin de proteger, conservar y divulgar el patrimonio arqueológico.
- ✓ Afianzar la identidad cultural como elemento de atracción turístico cultural generadora de empleo y progreso.
- ✓ Consolidar a Iza como Destino Turístico Sostenible – Implementación de la Norma.
- ✓ Cumplir a cabalidad con las normas constructivas y de conservación de los valores culturales y naturales de Iza, Nido Verde que dieron origen a la declaratoria de Iza como Bien de Interés Cultural el Ámbito Nacional-BIC.
- ✓ Velar por la permanencia de Iza en los proyectos y rutas culturales y turísticas del orden provincial, departamental y nacional, e integrarle a todas las que se creen como estrategia de promoción cultural y turística.
- ✓ Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades, es decir, su valoración, reconocimiento y uso adecuado.
- ✓ Continuar con los Programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva y memoria local.
- ✓ Fortalecer la biblioteca pública como espacio cultural que facilite el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura.
- ✓ Fortalecer los Grupos culturales creados.

|   |  |
|---|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas de la población en general.</li> <li>✓ Continuar y fortalecer las Escuelas de formación artística y cultural (danza, pintura, teatro, música).</li> <li>✓ Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.</li> </ul>  |
| <p><b>5. AGROPECUARIO</b></p>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Optimizar el manejo del recurso hídrico a través de los Distritos de riego en el municipio.</li> <li>✓ Articular y fortalecer los sectores productivos (Artesanía, Postre, Higos, Alojamiento y Hotelería, Restaurantes, Ganadería, Agricultura)</li> <li>✓ Apoyar la creación y fortalecimiento de Unidades Productivas.</li> <li>✓ Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural que tengan impacto regional y/o que conserven la soberanía alimentaria para garantizar dicha seguridad.</li> <li>✓ Incluir a la población rural en los Proyectos productivos del Plan Agropecuario.</li> <li>✓ Creación e implementación de los viveros veredales, con nuevas especies y nativas (banco de plántulas y semillas forestales, frutales, hortalizas y ornamentales y mejoramiento de las existentes en la obtención de productos de alta demanda comercial en lo local, regional y nacional</li> <li>✓ Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria.</li> <li>✓ Continuar con el programa de mejoramiento genético.</li> <li>✓ Mejoramiento de praderas, pastos y forrajes con manejo eficiente del recurso hídrico para fines agropecuarios.</li> <li>✓ Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora.</li> </ul> |
| <p><b>6. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudio para la creación de la Secretaria de Cultura y Turismo.</li> </ul>  |



- ✓ Generación de un directorio de los habitantes del municipio que puedan prestar algún servicio en la zona rural o en la zona urbana.
- ✓ Fortalecer las microempresas que hay en el municipio por medio de la oficina de proyectos, en la cual se asesore a las personas que deseen iniciar sus proyectos y segundo fortalece los proyectos de los jóvenes del colegio con incentivos, como participación en ferias y trabajen en su proyecto de grado.
- ✓ Ubicar el Punto de Información Turística en sitio estratégico del Parque Principal "Álvaro Díaz Gómez".
- ✓ Dar cumplimiento a la implementación del Diseño de Producto Turístico de Iza y Sugamuxi.
- ✓ Actualizar y adoptar de Plan de Desarrollo Turístico Sostenible Municipal
- ✓ Apoyo a la implementación de las Normas Técnicas e Sostenibilidad Turística.
- ✓ Mejorar la infraestructura y servicios turísticos.
- ✓ Apoyar irrestrictamente los proyectos de articulación regional en pro del desarrollo cultural y turístico local, regional y nacional.
- ✓ Continuar con los monumentos en espacio público que resalten la memoria histórica e identidad cultural local.
- ✓ Crear la página Web cultural y turística del Municipio de Iza.
- ✓ Protección de las aguas termales como elemento cultural, natural y turístico.
- ✓ Promover el turismo en sus diferentes modalidades: Cultural, comunitario, agroturismo, ecoturismo.
- ✓ Iza, está integrado a la Ruta de la Libertad, proyecto BiciRegión de la Región Central-RAPE, el que ofrece una experiencia única en bicicleta por Iza, Cuítiva y Firavitoba, bajo los estándares internacionales que exige esta práctica.



|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecimiento económico a través del desarrollo de vías consolidando el sector comercial.</li> <li>✓ Creación del calendario de eventos para promocionar el Turismo, Cultura y Recreación del Municipio de Iza.</li> <li>✓ Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo turístico.</li> <li>✓ Apoyo a asociaciones campesinas para la Superación de la Pobreza Extrema.</li> </ul>  |
| <p><b>7. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seguir ejecutando las actividades de la Política Pública de la Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud</li> <li>✓ Realizar el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que se debe atender y determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán.</li> <li>✓ Adulto mayor: Continuar con las actividades, proyectos de la Política Pública de Envejecimiento y vejez del Municipio.</li> <li>✓ Víctimas del conflicto (desplazados): Actualización del plan integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado.</li> <li>✓ Madres cabeza de hogar: Crear la Política Pública e implementarla junto con los proyectos y actividades establecidas, al igual la política de prevención y control de la violencia intrafamiliar contra la mujer.</li> <li>✓ Personas en condición de discapacidad: Continuar con las actividades, proyectos de la Política Pública de las personas en condición de discapacidad.</li> </ul> |



## 2. EJE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

| SECTOR  | PROPONEMOS   |
|---|--|
| <p><b>1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b></p>                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, a toda la población del municipio.</li> <li>✓ Asegurar que se presten de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a toda la población.</li> <li>✓ Seguir el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios.</li> <li>✓ Dar cumplimiento a las metas de cobertura, continuidad y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.</li> <li>✓ Asegurar la eficiencia en el uso de los recursos del Sistema General de Participaciones de conformidad con las actividades elegibles establecidas por la ley.</li> <li>✓ Dar cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad para certificarse y poder administrar los recursos del SGP-APSB.</li> <li>✓ Garantizar que las áreas que se definan como de desarrollo prioritario en los planes de ordenamiento territorial, cuenten con viabilidad de servicios públicos domiciliarios, en especial aquellas destinadas a vivienda.</li> <li>✓ Creación del chup público municipal con separadores para el reciclaje.</li> </ul> |
| <p><b>2. SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantizar el mantenimiento y servicio del alumbrado público.</li> <li>✓ Gestionar la ampliación del servicio de gas domiciliario en el municipio.</li> </ul>   |
| <p><b>3. VIVIENDA</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover programas y proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios.</li> <li>✓ Gestionar mejoramiento de vivienda rural para las familias vulnerables.</li> </ul>  |

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <p><b>4. TRANSPORTE</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Señalización de las vías terciarias.</li> <li>✓ Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio.</li> <li>✓ Identificar prioridades de infraestructura de transporte y desarrollar alternativas viables, con base en las vigencias definidas por el EOT para cada uno de los proyectos, considerando las variables de cambio climático o de riesgo por amenaza natural o antrópica.</li> <li>✓ Atender los lineamientos que en materia de seguridad vial emita el gobierno nacional de manera integral para todo el país.</li> <li>✓ Organización de los horarios y cultura de residuos sólidos.</li> </ul>  |
| <p><b>5. AMBIENTAL</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar talleres a la comunidad en general, estudiantes, dando a conocer normatividad ambiental, para el uso y aprovechamiento y protección del medio ambiente y los recursos naturales.</li> <li>✓ Cumplir con la normatividad para el control, preservación y defensa del medio ambiente.</li> <li>✓ Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.</li> <li>✓ Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.</li> <li>✓ Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.</li> <li>✓ Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo del agua en coordinación con otros sectores.</li> <li>✓ Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.</li> <li>✓ Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.</li> <li>✓ Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.</li> <li>✓ Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.</li> </ul> |

|   |   |
|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.</li> <li>✓ Adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales. (Aplicación Art. 111 de la Ley 99 de 1993, Art. 106 de la Ley 1151 de 2007).</li> <li>✓ Cumplir con el artículo 65 de la Ley 99 de 1993.</li> </ul>    |
| <p><b>6. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.</li> <li>✓ Continuar con los convenios interadministrativos con los cuerpos de socorro.</li> <li>✓ Gestionar la reubicación de viviendas en alto riesgo de vulnerabilidad.</li> </ul>  |
| <p><b>7. EQUIPAMIENTO</b></p>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la alcaldía, del parque municipal y los demás bienes de uso público.</li> <li>✓ Adecuación de salones comunales veredales con dotación de equipos de sistemas, para uso de estudiantes, comunidad y turistas.</li> <li>✓ Gestionar la compra de lotes para proyectos de impacto.</li> <li>✓ Gestionar el proyecto de construcción de la estación de policía.</li> </ul> |

### 3. EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

| SECTOR                                | PROPONEMOS   |
|---------------------------------------|--|
| <p><b>1. CENTROS DE RECLUSIÓN</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Continuar con los Convenios con el Instituto Nacional Penitenciario, para el sostenimiento y vigilancia de las cárceles para las personas detenidas preventivamente y condenadas por</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>contravenciones que impliquen privación de la libertad.</p>  |
| <p><b>2. DESARROLLO<br/>COMUNITARIO</b></p>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar el Esquema de ordenamiento territorial, desarrollando los proyectos de la correspondiente vigencia y otorgando permisos y licencias urbanísticas de conformidad con las normas allí contenidas.</li> <li>✓ Facilitar espacios de participación ciudadana.</li> <li>✓ Difundir los mecanismos de participación ciudadana.</li> <li>✓ Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas.</li> <li>✓ Gestionar espacios de Coordinación interinstitucional.</li> <li>✓ Presencia de la administración en la zona rural por lo menos una vez cada dos meses.</li> <li>✓ Gestionar convenios para capacitaciones con el SENA por competencias, para la zona rural.</li> </ul>   |
| <p><b>3. FORTALECIMIENTO<br/>INSTITUCIONAL</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplimiento de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP, Austeridad en los gastos de funcionamiento para hacer más inversión social y en infraestructura.</li> <li>✓ Continuar con la implementación y ejecución del Plan Institucional de Archivos Iza (PINAR).</li> <li>✓ Continuar con la cualificación al recurso humano de la administración municipal para desarrollar sus funciones a través de Capacitaciones.</li> <li>✓ Gestionar la implementación de sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea.</li> <li>✓ Continuar con la publicación en la Página Colombia Compra Eficiente la información sobre la contratación que adelanta el municipio de Iza.</li> <li>✓ Continuar con la provisión de infraestructura para el acceso a las TIC, en las Sedes Educativas y la Administración municipal.</li> </ul> |

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
|                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar continuidad a los proyectos que están en ejecución en la actual administración.</li> </ul>  |
| <p><b>4. JUSTICIA Y SEGURIDAD</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderar la gestión por la seguridad ciudadana con la Policía y la Fiscalía.</li> <li>✓ Organización en Seguridad rural comunitaria.</li> <li>✓ Se continuará con la preservación del orden público, atendiendo el Código de Policía.</li> <li>✓ Persecución policial al microtráfico de drogas, especialmente en los alrededores de la Institución educativa.</li> <li>✓ Apoyo financiero a la inspección de policía.</li> <li>✓ Generar condiciones de seguridad ciudadana.</li> <li>✓ Elaborar Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC).</li> <li>✓ Elaborar el Plan de Prevención y Protección en derechos humanos y derecho internacional humanitario.</li> <li>✓ Coordinar y cofinanciar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.</li> <li>✓ Convocar los espacios de coordinación interinstitucional creados por la Ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, tal es el caso de Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público. (Decretos 2615 de 1991 y 399 de 2011).</li> <li>✓ Garantizar los recursos para atender las problemáticas de violencia, delincuencia, inseguridad y crimen que se presenten en la jurisdicción. Además de dar cumplimiento a las disposiciones normativas relacionadas con la creación, funcionamiento y seguimiento de los Fondos Cuenta Territoriales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Fonset).</li> </ul> |

**Identificación de fuentes de financiación**



PROGRAMA DE GOBIERNO  
**"SÚMATE POR IZA,  
COMPROMISO DE TODOS"!!!**



Las fuentes de financiación de las cuales nuestro municipio se desarrolla son: Sistema General de Participaciones para los diferentes sectores, Recursos Propios, Sistema General de Regalías, Cofinanciación Nacional, Cofinanciación Departamental y otros como recursos gestionados internacionales, recursos que debemos gestionar para alcanzar y cumplir con nuestros objetivos en las diferentes entidades nacionales y departamentales.

**ROBINSON LEANDRO SALAMANCA RINCÓN**  
**CANDIDATO**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**2020 -2023**